



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

munisanjuandeopoacopan@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 53 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 003** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los 06 día del Mes de febrero del año 2016, a las 3:00 pm, en sesión ordinaria celebrada en el salón de la municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ing. Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Alfonso Navarrete Rivera, Regidora Segunda María Rosalina López, Regidor Tercero Rodolfo Pineda Pineda, Regidor Cuarto Robín Javier Villanueva, Regidor Quinto Joaquín Menjivar Flores, Regidor Sexto Ronnel Oxmin Argueta, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Sr Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8. Inciso 10)** El Señor Alcalde Municipal Ingeniero MARIO URQUIA GARCIA, expone ante la Honorable Corporación Municipal que considera de importancia convocar al pueblo a una sesión de Cabildo Abierto para dar a conocer un informe de Rendición de Cuentas, lo anterior con respecto al año 2015.- La Corporación Municipal también considera de suma importancia rendir cuentas a los ciudadanos de este municipio, por tanto en uso de las atribuciones conferidas en los artículos No. 32-B y No. 59-D de la Ley de Municipalidades, por unanimidad de votos **ACUERDA:** Celebrar sesión de Cabildo Abierto con todos los vecinos del municipio, principalmente con las fuerzas vivas, denominadas también sociedad civil organizada, el objetivo del evento es hacer una **RENDICION DE CUENTAS** del período que comprende del primero de enero al 31 de diciembre del año 2015; el informe comprenderá los movimientos financieros, la ejecución de proyectos y la gestión realizada durante el período indicado.- La sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo, en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, el día lunes 29 de febrero de 2016, a las 2:00 pm.- Para garantizar la mayor asistencia posible al evento, el señor Alcalde deberá hacer una amplia convocatoria, en la que deberá incluir a: Patronatos, Juntas de Agua, Alcaldes Auxiliares, Directores de Centro Educativos, Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia, representantes de las Iglesias Católica y Evangélica y otras instituciones o autoridades que se estime conveniente. **Punto9.** No habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo 5:20 pm firma y sello del alcalde municipal Mario Urquia García, la Vice-Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor # 1 Alfonso Navarrete Rivera, Regidora # 2 María Rosalina López, Regidor # 3 Rodolfo Pineda Pineda, Regidor # 4 Robín Javier Villanueva, Regidor # 5 Joaquín Menjivar Flores, Regidor # 6 Ronnel Oxmin Argueta y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



Elsenora Suyapa Reyes
Secretaria Municipal